

**CALIFICACIÓN PONDERADA EN CADA UNO DE LOS FACTORES
ESCALAFONARIOS**

Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la Plaza y Rango Actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	TOTAL
David Xolocotzi González Hernández	Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información	2.25%	0.17%	10%	10%	40.50%	15%	77.92%
<u>María de los Angeles Antonia Ocegueda Infante</u>	<u>Dirección General de Recursos Humanos</u>	<u>10%</u>	<u>4.17%</u>	<u>10%</u>	<u>9%</u>	<u>33.52%</u>	<u>15%</u>	<u>81.69%</u>
Jorge Octavio Basurto Valdés	Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información	10%	4.58%	8%	10%	36.67%	12%	81.25%

La ganadora del concurso para ocupar la plaza de base vacante definitiva, número 2518, del Grupo II de Profesional Operativo, Rango “D” con adscripción en la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, a la Lic. María de los Ángeles Antonia Ocegueda Infante.

Se hace mención que el aspirante *Victoriano Villanueva Mondragón* no cubrió el requisito de tener un nombramiento definitivo de base, lo que lo hace trabajador de base y susceptible de participar en el escalafón, conforme al artículo 20 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se señala que el aspirante *José Luis Nájera Juárez* no se presentó al examen de conocimientos, por lo que con fundamento en el artículo Séptimo de los Lineamientos del siete de marzo de 2007 de la Comisión Mixta de Escalafón de este Alto Tribunal en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos, perdió su derecho a participar en el concurso respectivo.